



# Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

Comunicado de Prensa CGCP/303/13  
Ginebra, Suiza, a 23 de octubre de 2013

## **ANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, EL DR. RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA PLANTEA AVANCES Y CARENCIAS EN LA MATERIA**

Ante los miembros del grupo de trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal (MEPU) del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor Raúl Plascencia Villanueva, reconoció que en nuestro país se han dado importantes avances en la materia pero que aún falta mucho por hacer. El Ombudsman mexicano subrayó la falta de cumplimiento de los derechos a la educación y a la alimentación, por lo que será necesario adecuar la legislación secundaria a las modificaciones que se han llevado a cabo en la materia.

Planteó también la necesidad de que una mayor cantidad de servidores públicos sean capacitados en el rubro, a fin de que brinden mejor atención a niñas y mujeres, indígenas, migrantes, periodistas, defensores de derechos humanos y personas con discapacidad.

En ocasión de la Segunda Evaluación de México por ese Mecanismo, que se celebró en el Palacio de las Naciones, el doctor Plascencia Villanueva manifestó su preocupación por la persistencia de la práctica de la tortura.

Habló de las importantes reformas efectuadas en nuestro país y de la necesidad de consolidar estos esfuerzos para implementarlas íntegramente y lograr que se garanticen en su totalidad los derechos en ellas enunciados.

Opinó que se debe acelerar el paso para que muchos de estos progresos se traduzcan en una realidad cotidiana de respeto a los derechos humanos y de apego a la ley.

El Ombudsman mexicano, aseguró que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha cumplido con el firme compromiso de impulsar acciones que promuevan la protección y defensa de los derechos humanos en nuestro país.

Señaló que las recomendaciones hechas a México en el anterior Examen Periódico Universal realizado en 2009, han constituido una agenda de trabajo a la que la CNDH ha dado puntual seguimiento, promoviendo cambios legislativos y acciones concretas para darles cumplimiento y emitiendo recomendaciones cuando ha sido necesario.

El doctor Plascencia Villanueva expresó la satisfacción de la CNDH por cooperar con el mecanismo del Examen Periódico Universal y afirmó su confianza en que tal contribución ayudará a las deliberaciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

**CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)**

